

la Orquesta Nacional de España, tanto en calidad de Director titular como de Director invitado, tengo a bien disponer:

Primero.—El nombramiento de don Rafael Frühbeck (Rafael Frühbeck de Burgos) como Director Emérito de la Orquesta Nacional de España.

Segundo.—Sin perjuicio del carácter honorífico de este nombramiento, éste le faculta para asumir, en los periodos en que la ONE no tenga Director titular o en caso de ausencia o enfermedad del mismo, cualquiera de sus funciones, a petición del Director técnico de la Orquesta.

Lo que comunico a V. E. y a VV. II., para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de diciembre de 1997.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**1276** *ORDEN de 3 de diciembre de 1997 por la que se acuerda el nombramiento, por el sistema de libre designación, de don Francisco Javier Almarza Mesa como Vocal asesor en el Gabinete Técnico del Subsecretario.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento de don Francisco Javier Almarza Mesa, número de Registro de Personal 0162502868 A5001, funcionario perteneciente a la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Administraciones Públicas, para el puesto de trabajo de Vocal asesor en el Gabinete Técnico del Subsecretario, anunciado en convocatoria pública por el sistema de libre designación por Orden de 10 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Madrid, 3 de diciembre de 1997.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**1277** *ORDEN de 19 de diciembre de 1997 por la que se incluye en el grupo D de los de clasificación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don Baldomero Charcán Domingo y don Antonio Muñoz González, en su condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa.*

Por sentencias dictadas con fechas 27 y 30 de septiembre de 1996, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Burgos del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Órdenes de este Departamento de 20 de noviembre de 1997, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre siguiente, se estiman los recursos contencioso-administrativos formulados por don Baldomero Charcán

Domingo y don Antonio Muñoz González, reconociéndoles el derecho a ser incluidos en el grupo D de clasificación.

En virtud de lo expuesto, este Ministerio de Administraciones Públicas resuelve:

Primero.—Incluir en el grupo D de los de clasificación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don Baldomero Charcán Domingo y don Antonio Muñoz González, en su condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa.

Segundo.—De las referidas inclusiones en el grupo D no se derivan para los interesados efectos económicos de carácter retroactivo, sin perjuicio de lo que, en su momento, pueda resolver el Tribunal Supremo con motivo de los recursos de casación que sobre este extremo tienen formulados.

Madrid, 19 de diciembre de 1997.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.

**1278** *ORDEN de 19 de diciembre de 1997 por la que se incluye en el grupo D de los de clasificación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don Francisco Gutiérrez Betanzo y don Sebastián Quintero Blanco, en su condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa.*

Por sentencias dictadas con fechas 16 de mayo y 3 de junio de 1997, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Órdenes de este Departamento de 14 de noviembre de 1997, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre siguiente, se estiman los recursos contencioso-administrativos formulados por don Francisco Gutiérrez Betanzo y don Sebastián Quintero Blanco, reconociéndoles el derecho a ser incluidos en el grupo D de clasificación.

En virtud de lo expuesto, este Ministerio de Administraciones Públicas resuelve:

Primero.—Incluir en el grupo D de los de clasificación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don Francisco Gutiérrez Betanzo y don Sebastián Quintero Blanco, en su condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa.

Segundo.—Disponer que por los servicios correspondientes del Ministerio de Defensa se abonen a los interesados las diferencias de haberes dejados de percibir en los cinco años anteriores a su solicitud inicial, de conformidad con lo establecido en el fundamento jurídico tercero de las sentencias de cuya ejecución se trata.

Madrid, 19 de diciembre de 1997.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.

**1279** *ORDEN de 19 de diciembre de 1997 por la que se clasifica en el grupo D de los del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don Pedro García Sánchez, don Pedro Guerrero Conesa y don Mateo Paredes Vera, en su condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa.*

Por sentencias dictadas con fechas 15 y 25 de julio de 1997, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Órdenes de este Departamento de 14 de noviembre de 1997, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre siguiente, se estiman los recursos contencioso-administrativos formulados

por don Mateo Paredes Vera, don Pedro García Sánchez y don Pedro Guerrero Conesa, reconociéndoles el derecho a ser incluidos en el grupo D de clasificación.

En virtud de lo expuesto, este Ministerio de Administraciones Públicas resuelve:

Primero.—Clasificar en el grupo D de los del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don Pedro García Sánchez, don Pedro Guerrero Conesa y don Mateo Paredes Vera, en su condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa.

Segundo.—Disponer que por los servicios correspondientes del Ministerio de Defensa se abonen a los interesados las diferencias de haberes dejados de percibir desde la fecha de la presentación del escrito de solicitud en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el propio fallo de las sentencias de cuya ejecución se trata.

Madrid, 19 de diciembre de 1997.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.

## UNIVERSIDADES

**1280** *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 1997, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Luis Ignacio Frade Gobeo como Profesor titular de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario, convocados por Resolución de esta Universidad de Girona de 19 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 1997), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985);

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 64 de los Estatutos de la Universidad de Girona, aprobados por el Decreto 265/1995, de 28 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2113, de 11 de octubre), y el Decreto 25/1996, de 23 de noviembre, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2163, de 2 de febrero), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente,

Resuelvo nombrar Profesor titular de Universidad a don Luis Ignacio Frade Gobeo, área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», Departamento Empresa.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 9 de diciembre de 1997.—El Rector, Josep M. Nadal Farreras.

**1281** *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 1997, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María Francisca Casas Martínez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria —código Z034/DEF405— del área de «Enfermería», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1985, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Francisca Casas Martínez, con documento nacional de identidad número 10.175.758-Y, Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de «Enfermería», adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 11 de diciembre de 1997.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**1282** *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Francisco José Coslado Aristizábal.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 28 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a don Francisco José Coslado Aristizábal, en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Tecnología Electrónica.

Málaga, 11 de diciembre de 1997.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**1283** *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Serafín Moral Callejón Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 6 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Serafín Moral Callejón Catedrático esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

Granada, 18 de diciembre de 1997.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

**1284** *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio Arcos Cebrián Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento